



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00984755- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el orden 8, por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano;

Lo informado en el orden 12 por la Dirección General de Personal, y en el orden 16 por la Secretaría de Asuntos Académicos.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la RDIR-2022-580-E-UNC-DIR#ESCMB de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano referida a la designación interina de la Sra. María Agustina Varela, Leg. 53965, en el cargo de Preceptor D.E. (código 316) desde el 01-11-2022 hasta el 31-12-2022, que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer los servicios prestados con carácter de interina en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano por la Sra. María Agustina Varela, Leg. 53965, en cargo de Preceptor D.E. (código 316) desde el 01-01-2023 y hasta el 28-02-2023, declarándolo de legítimo abono.

ARTÍCULO 3°.- La Sra. María Agustina Varela deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

mp

